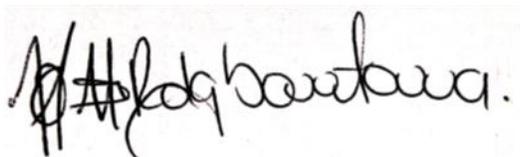


INFORME SECRETARIAL

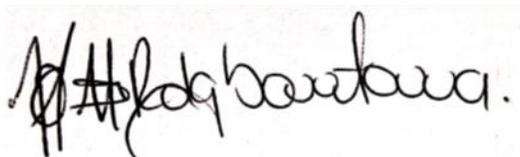
En la fecha, 9-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00553 (UMH), a efectos de que se requiera a la parte conforme lo dispone el Art. 317 del C.G.P. para efectos de que informe si se encuentra interesado en continuar con la solicitud de las medidas cautelares. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

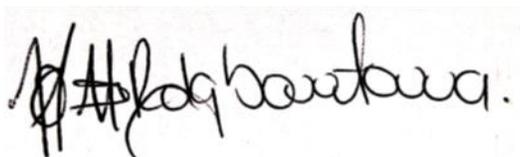
En la fecha, 9-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00553 (UMH), a efectos de que se requiera a la parte conforme lo dispone el Art. 317 del C.G.P. para efectos de que notifique en debida forma al demandado. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 9-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00753 (UMH), a efectos de dar aplicación a lo dispuesto por el Art. 317 del C.G.P. conforme se indicó en auto del 28-09-22. Sírvase proveer.

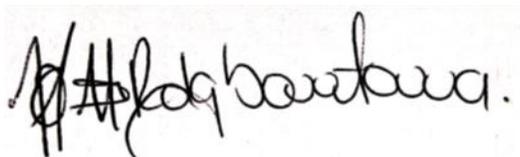


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 9-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00756 (UMH), para efectos de designar curador ad litem a los herederos indeterminados de los causantes, toda vez que el emplazamiento decretado se surtió 15 días después de la publicación efectuada en el Registro Nacional de Emplazados, los cuales vencieron el pasado 24-04-23.

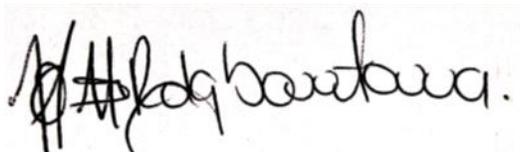
Así mismo se encuentra que la Curadora designada no se ha pronunciada por lo que deberá relevarse de su cargo. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

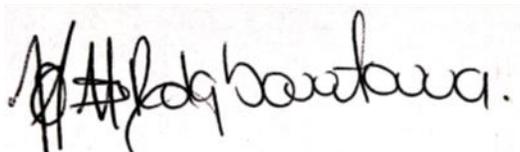
En la fecha, 9-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00769 (UMH), para efectos de continuar con el trámite procesal oportuno, indicando que se encuentra trabada la litis. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 9-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00801 (UMH), para efectos de requerir conforme lo dispone el Art. 317 del C.G.P., sobre las medidas cautelares. Sírvase proveer.

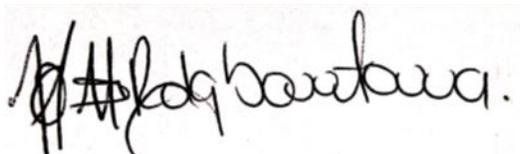


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 9-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00879 (UMH), indicando que la curadora Ad Litem acepto su encargo y dentro del término contestó la demanda sin proponer las excepciones.

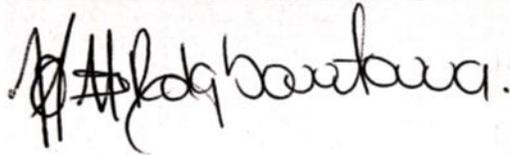
Así mismo, deberá requerirse a la parte actora, para que notifique a los demandados WILBER ALEXIS REY TRUJILLO y JULIE JAZMINE REY TRUJILLO. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

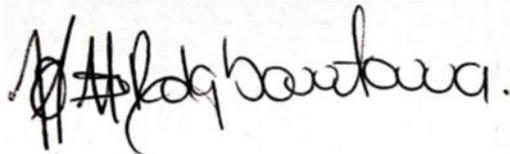
En la fecha, 9-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2019-00337 (FILIACION), con información de la realización de la prueba de ADN, a efectos de requerir al Instituto de Genética Yunis Turbay, como quiera que se bien se informa una fecha de la toma de la prueba, al momento de la comunicación el día indicado se había superado. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

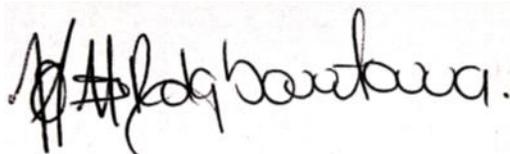
En la fecha, 9-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00855 (SUSTRACCION DE BIENES), vencido el termino de traslado de las excepciones el 08/06/23, anotando que dentro del término se allego pronunciamiento de la parte actora. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

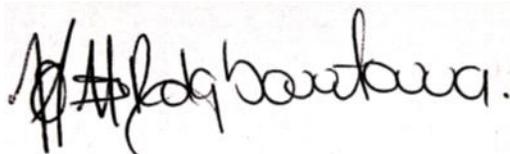
En la fecha, 9-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00806 (UMH), vencido el termino de traslado de las excepciones el 08/06/23, anotando que el término venció en silencio. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 9-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00418 (IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD), vencido el termino de traslado de las excepciones el 08/06/23, anotando que el término venció en silencio. Sírvase proveer.

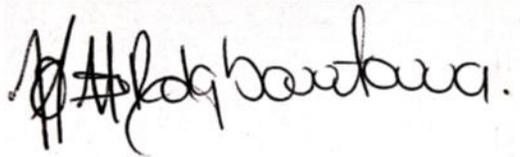


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

EDISSON

INFORME SECRETARIAL

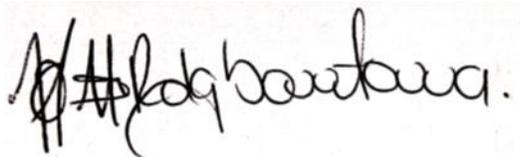
En la fecha, 9-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2020-00073 (LSC), vencido el término conferido en auto del 24/04/23 y como quiera que el mismo venció en silencio el 08/06/23, deberá darse aplicación a lo dispuesto por el Art. 317 del C.G.P.. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

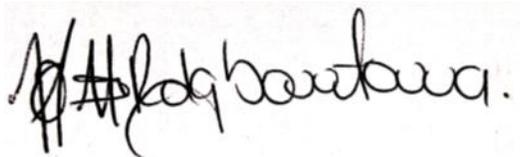
En la fecha, 9-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00644 (ALIMENTOS), vencido el término conferido en auto del 24/04/23 y como quiera que el mismo venció en silencio el 08/06/23, deberá darse aplicación a lo dispuesto por el Art. 317 del C.G.P. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 9-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00553 (EJECUTIVO ALIMENTOS), indicando que los términos para la demandada corrieron desde el día 26-05-23 hasta el 08/06/23, el cual venció en silencio. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria